

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA PORTTONSA S.A., CELEBRADA EL DÍA 03 DE ABRIL DEL
DOS MIL DIECINUEVE.**

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los tres días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía CONSTRUCTORA PORTTONSA S.A., ubicada en las calles Uruguay entre Brasil y Bolivia, siendo las catorce horas y diez minutos (14:10), se reúnen los accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA PORTTONSA S.A.: el señor **JAVIER JACINTO CASTRO BARCIONA**, el mismo que es propietario de doscientas (200) acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00) cada una, las que representan el veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; además mediante carta poder, comparece en representación de la señora **MARIA EUGENIA CASTRO HIDALGO**, propietaria de doscientas (200) acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00) cada una, las que representan veinticinco por ciento del paquete accionario y capital social; además comparece el Doctor **JORGE ORLANDO SÁNCHEZ ARMIJOS** en calidad de representante legal de la compañía LASABI S.A., la cual es propietaria de cuatrocientas (400) acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00) cada una, las que representan el cincuenta por ciento del paquete accionario y capital social. Concurrencia que representa el Cien por Ciento del capital social suscrito y pagado el 100% de cada una de las acciones de la compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar y resolver el orden del día propuesto y aprobado para la presente junta, el mismo que se refiere a:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018**
- 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 SOBRE LA UAFE**
- 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**
- 6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**
- 7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**
- 8. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.**

Preside la sesión el señor Javier Jacinto Castro Barciona, en calidad de Presidente de la compañía; actúa como Secretario el señor Diego Roberto Sánchez Gutiérrez en calidad de Gerente General de la compañía. Seguidamente el presidente, solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes, en concordancia con el artículo

239 de la Ley de Compañías, para constatar una vez más que existe el quórum legal reglamentario para la realización de esta Junta Universal, el Secretario, procede a corroborar el quórum, el cual cumple con lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Acto seguido el Presidente, dispone que se dé lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, respecto a este punto toma la palabra el señor Diego Sánchez Gutiérrez y manifiesta a la Junta que las cifras consignadas en el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2018, son las referentes a las actividades que realizó la compañía durante dicho ejercicio; el total de Activos registra el valor de \$ 3'449.698,27 teniendo un Pasivo total de \$3'448.898,27 y el Patrimonio demuestra un valor de \$ 800,00. Luego de lo cual, el Gerente General mociona que se apruebe el balance expuesto, moción que es puesta a consideración de los accionistas presentes, por lo cual procede a consultar a los concurrentes si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, se procede a someter a votación la moción planteada, por lo que antes de tomar la votación, el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, luego de dicha aclaración, el secretario recepta cada uno de los votos de los accionistas presentes, constatando que los accionistas por unanimidad de votos favorables a la moción **RESUELVEN** aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, luego se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, referente a este punto toma la palabra el señor Gerente Ing. Diego Roberto Sánchez Gutiérrez y manifiesta que la empresa no registra ingresos ya que en el período 2018 no han tenido ventas. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Tratado, resuelto y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER** el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018**. Toma la palabra el Ing. Diego Sánchez y manifiesta que la firma auditora JAUDITAG Auditores y Asesores Gerenciales, dirigido por el Ing. Andrés Lavayen, ha realizado la auditoria a los estados financieros del ejercicio fiscal 2018, los cuales según la auditoría realizada, se han reflejado razonablemente en todos los aspectos, así como sus flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades. Luego de las deliberaciones sobre el tema, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el **INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018**. Tratado, resuelto y aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el **CUARTO** el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 SOBRE LA UAFE**. Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que la auditoria externa a los procedimientos y políticas establecidos por la empresa respecto a UAFE, ha sido realizada por la misma firma auditora mencionada en el punto

anterior, la cual ha manifestado que nuestra empresa cuenta políticas y procedimientos que han sido definidos para mitigar los riesgos de lavado de activos provenientes de actividades ilícitas, cumpliendo así con los requerimientos de la UAFE. Luego de las deliberaciones sobre el tema, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el **INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 SOBRE LA UAFE**. Tratado, resuelto y aprobado el cuarto punto del orden del día, se pasa a tratar el **QUINTO** el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, toma la palabra el Ingeniero Diego Roberto Sánchez Gutiérrez, Gerente General de la compañía, para dar a conocer su Informe correspondiente al periodo 2018, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los asistentes para su estudio y aprobación, en el cual expone las gestiones que ha realizado durante el año 2018, los logros alcanzados, los asuntos pendientes así como demás asuntos relevantes. Luego de las deliberaciones respecto al informe del Gerente General, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Tratado, resuelto y aprobado el quinto punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEXTO** el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, interviene la Ingeniera Sandra Balbina Loayza Mora, Comisario de la compañía, quien entrega copias de su informe a todos los presentes y, entre otras cosas, manifiesta que una vez revisada la documentación de los estados financieros y anexos correspondiente al ejercicio del año 2018 puede indicar que la información presentada confiable y la colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades, luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Tratado, resuelto y aprobado el sexto punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEPTIMO** el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**, Interviene el señor Javier Castro y propone que la Ing. Sandra Balbina Loayza Mora sea designada como Comisario para el periodo 2019, ya que ha desempeñado un trabajo eficiente al año anterior, los accionistas presentes aprueban por **UNANIMIDAD** la moción y se designa a la Ing. Sandra Balbina Loayza Mora como comisario para el periodo 2019. Tratado, resuelto y aprobado el séptimo punto del orden del día, se pasa al octavo punto el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA**. Respecto a este punto, los accionistas presentes acuerdan por **UNANIMIDAD** autorizar al representante legal de la compañía para que legalice las resoluciones de la presente junta. Tratados, resueltos y aceptados todos los puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose los presentes miembros de la Junta, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos (14:55).



JAVIER JACINTO CASTRO BARCIONA
C.C. 0904146438
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JORGE ORLANDO SANCHEZ ARMIJOS
C.C. 1100631306
R.L. LASABI S.A.



MARIA EUGENIA CASTRO HIDALGO (Representada por Javier Jacinto Castro
Barciona)
C.C. 0903553238
ACCIONISTA



DIEGO ROBERTO SANCHEZ GUTIERREZ
C.C. 0703012039
SECRETARIO DE LA JUNTA